

Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de la Región de Murcia (ADSPRM)

Observatorio de Tiempos de Demora para primera citas con especialidades .

4º Informe: situación en junio de 2016 y comparación con informes previos .

Resumen

Este cuarto informe del Observatorio de tiempos de demoras para primeras citas con especialidades desde los Centros de Salud muestra una situación peor que en los tres previos:

-Se han incrementado, desde enero de 2016, los tiempos de espera para obtener cita en consultas en atención especializada en un 62% de las consultas, con un 42% de situaciones en las que la cita se obtiene con más de 60 días.

-Igualmente, y a pesar de las declaraciones realizadas por la Consejería de que este era un objetivo prioritario, en junio de 2016, son más las consultas en las que no se puede citar directamente desde los Centros de Salud y persisten las grandísimas diferencias entre Áreas de Salud objetivadas en informes previos.

-El número y la diversidad de situaciones que se muestran en las 9 Áreas de Salud, en relación a las citas, expresan una falta total de coordinación del Servicio Murciano de Salud (SMS) y denotan situaciones graves de desigualdad en función del lugar de residencia.

-Como aspecto positivo, en una de las Áreas de Salud (Área 9, de Cieza) se ha comenzado a citar desde el Centro de Salud las solicitudes de pruebas complementarias de imagen (en concreto las peticiones de TAC ó “Escáner”) confiando en que éste sea un camino a desarrollar en la totalidad de Áreas de Salud.

-Este informe refleja situaciones graves de desigualdad y tiempos de demora inaceptables para la atención adecuada de los problemas de salud de los ciudadanos de la Región de Murcia, que pueden poner en riesgo la salud de los pacientes y verse obligados a recurrir a servicios de urgencia hospitalarios o a consultas privadas para realizar la prueba o la consulta con un especialista, con el deterioro y desprestigio del Sistema Sanitario Público. La mejora de esta situación debe ser una prioridad para la Consejería de Sanidad, que como vemos, lamentablemente no ha sido capaz de modificar esta realidad a lo largo de los dos años; pudiendo calificar la gestión realizada por el SMS globalmente como un gran fracaso, desbordado por la imposibilidad de adecuar su funcionamiento al ritmo de las necesidades de la población.

1. Justificación y metodología.

Ante la poca transparencia y escasa e irregular información en relación con las listas de espera y los tiempos de demora en el Servicio Murciano de Salud y dado el derecho de usuarios y profesionales sanitarios a estar suficientemente informados, a finales del año 2014 la ADSPRM creó un Observatorio para conocer y monitorizar los tiempos de demora para primeras citas en

especialidades médicas y unidades específicas así como para la realización de pruebas complementarias solicitadas desde los Centros de Salud de la Región.

La metodología utilizada para este informe, sencilla y muy fiable, es la misma para los tres informes previos y consiste en comprobar en una fecha concreta, los días de demora con los que se cita a un paciente en un total de 21 especialidades médicas y unidades específicas desde que se indica por un médico de un centro de salud de cada una de las 9 Áreas Sanitarias de la Región. Se obtienen los días de demora únicamente de aquellas especialidades en las que hay posibilidad de citar desde el propio centro de salud, registrándose aquellas en las que no se da la cita en cada una de las Áreas. Aunque hubiera sido de interés conocer también los tiempos de demora de especialidades y pruebas que no se citan en los centros de salud no se ha hecho dada la variabilidad y complejidad de métodos utilizados que obligan a los pacientes a dirigirse a otros centros o esperar una llamada telefónica. Los tiempos de demora se refieren a citas normales no preferentes dado que son escasísimos los centros de salud que asignan citas preferentes y para muy pocas especialidades, teniendo los pacientes también en estos casos que obtener la cita de formas diversas o esperar una llamada telefónica. Dado que la información se recoge en un centro de salud de cada Área, podría haber diferencias con otros centros de salud de la misma Área.

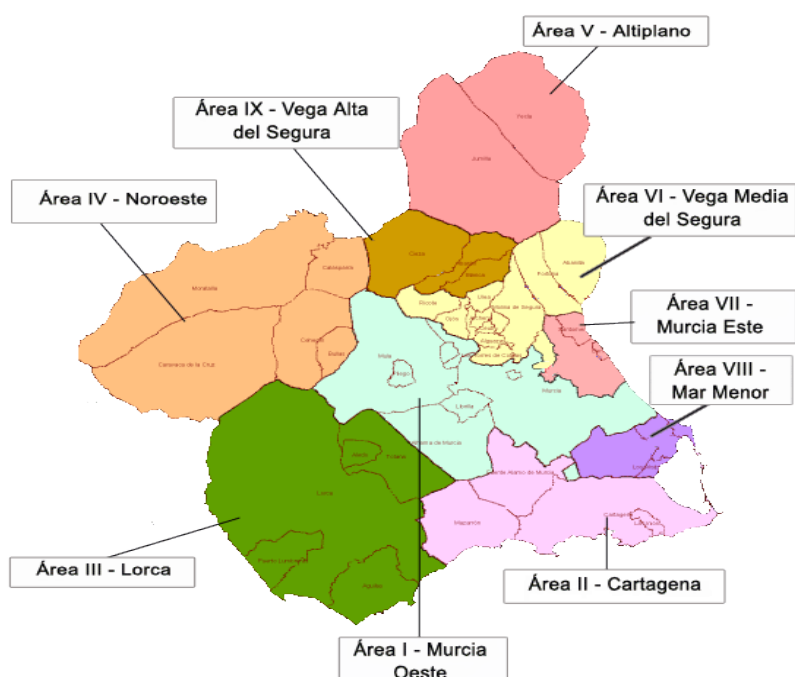
En enero de 2005 se presentó el primer informe, en septiembre de ese año el segundo y en enero de 2016 el tercero ([Se pueden consultar todos los informes en el Observatorio de Demoras de la ADSP](#)). En éste cuarto informe se presentan los resultados obtenidos en junio del presente año, con idéntica metodología y se comparan con los obtenidos en las series previas. Toda la información obtenida se hace pública para conocimiento de todos los ciudadanos, tanto usuarios de los servicios sanitarios, como sus profesionales.

2. Resultados de junio 2016.

En la **Tabla 1** y gráfico correspondiente se presentan las Áreas Sanitarias y sus hospitales de referencia.

Tabla 1. Áreas Sanitarias de la Región de Murcia y hospital de referencia		
	Denominación	Hospital de referencia
Área 1	Murcia Oeste	H. U. Virgen de la Arrixaca
Área 2	Cartagena	H. M ^a del Rosell y H.G.U. Santa Lucía
Área 3	Lorca	H. Rafael Méndez
Área 4	Noroeste (Caravaca)	H. de Caravaca
Área 5	Altiplano	H. Virgen del Castillo (Yecla)
Área 6	Vega Media del Segura	H. Morales Meseguer
Área 7	Murcia Este	H. Reina Sofía
Área 8	Mar Menor	H. Los Arcos del Mar Menor
Área 9	Vega Alta del Segura	H. Vega Lorenzo Guirao (Cieza)

Gráfico 1. Áreas de Salud de la región de Murcia.

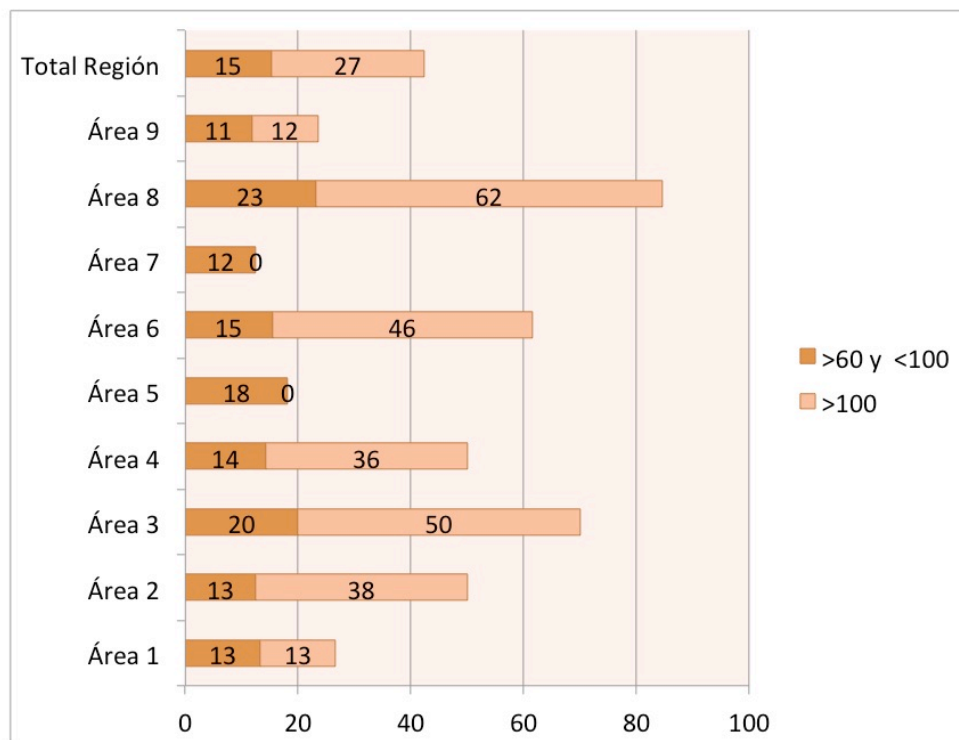


La información presentada se ha recogido en las 9 Áreas sanitarias entre los días 12 y 20 de junio de 2016 y todos los resultados obtenidos se presentan de forma detallada en la Tabla **11**, en las que se hace constar los días de demora para cada especialidad así como aquellas en las que la cita no se da en el propio centro de salud, en cuyos casos no se dispone de los tiempos de demora. Hay ocasiones en que dándose las citas en el centro de salud a éstos se les informa desde la Gerencia de que las agendas están cerradas y no hay citas disponibles, en cuyo caso se indica a los pacientes que deben volver transcurridos unos días para ver si ya se dispone de agenda de citas. En tales casos en las tablas se indica “volver”.

En el conjunto de la Región de Murcia, el 42% sobre el total de especialidades en las que la cita se da en el Centro de Salud tienen una demora superior a 60 días, y en el 27 % la demora es superior a 100 días (el 15 % entre >60 días y ≤100 días) con un incremento muy importante respecto a series previas.

Al igual que ocurría en los tres informes previos existen grandísimas diferencias entre las Áreas Sanitarias (**Ver Gráfico 2**), de forma que en el Área 7(H.Reina Sofía) hay un 12 % de especialidades con más de 60 días de espera y ninguna con más de 100 días; mientras que en el Área 3(Lorca) hay un 20 % con demoras entre 61 y 100 días y un 50 % con demoras superiores a 100 días, y del Área 8(Mar Menor) con 23 % de especialidades entre 61 y 100 días y un 62 % con más de 100 días de demora; con un 85% de las consultas en los que la cita se prolonga más de 60 días, siendo los peores datos recogidos en estos dos últimos años. Las medianas de las demoras de todas las especialidades por Áreas de Salud oscilan entre los 24 días del Área 5, a los 138 días del Área 8. (**Tabla 4**)

Gráfico 2. Porcentajes de especialidades en junio de 2016 con demoras entre >60 y ≤100 días y con > 100 días (la suma, demoras de más de 60 días) sobre el total de las que se citan en el centro de salud, por Áreas y en el conjunto de la Región de Murcia



%

Como puede verse en las **Tablas 4 y 11** son grandísimas las diferencias observadas entre en las demoras entre diferentes Áreas de Salud en el conjunto de las diferentes especialidades. La mediana de espera por Áreas de salud para todas las especialidades va desde los 24 días en el Área 5 (Altiplano) o los 39 en el Área 7(H Reina Sofía), a los 138 días en el área 8 (Mar Menor), o 98 días del Área 3 (Lorca). Por especialidades, las que tienen una espera menor son Ginecología con 23 días, o Cirugía General con 27; y las que lo tienen mayor son Neumología, con 113 días y Alergia con 96.

Igualmente son muy elevadas las diferencias en demora para la misma especialidad entre las diferentes Áreas. Se citan a continuación sólo algunos ejemplos llamativos. En Cardiología los días de espera oscilan desde 7 en el Área 2(Cartagena), a los 319 en el Área 8 (Mar Menor). En Ginecología (UGA) van desde los 5 días en que coinciden las Áreas 4 (Noroeste), 5 (Altiplano) o 7 (H.Reina Sofía) hasta los 234 días del Área 8 (Mar Menor). En Dermatología los pacientes esperan 7 días en el Área 5 (Altiplano) y 234 en el Área 8 (Mar Menor) y en Neumología varía desde un solo día del Área 9 (Cieza) , a los 263 días de espera nuevamente del Área 8 (Mar Menor).

En 62 situaciones del total de 21 especialidades analizadas en las 9 Áreas sanitaria (21 X 9=189) la cita no se da en el centro de salud, obligando a los pacientes a desplazarse a otro centro para obtener la cita o quedar a la espera de una llamada telefónica, lo que ocurre en el 31,3 % de los casos en el conjunto de la Región. En este indicador también hay grandísimas diferencias por Áreas Sanitarias, desde el Área 7 en la que no se obtiene la cita en el 19 % (4 especialidades) hasta el Área 3 en la que ocurre en el 52,4 % (11 especialidades) (**Tabla 5**). Mientras en tres especialidades (Otorrino, Endocrino y Urología) es posible citar directamente desde el Centro de Salud en todas las Áreas, solo es posible realizar la cita para Hematología desde dos áreas, o desde tres áreas para Salud Mental (**Tabla 5**).

En 7 situaciones (2 de ellas en el Área 9) la cita correspondería darla en el centro de salud pero desde la Gerencia informan que no hay agenda abierta y se dice a los pacientes que vuelvan al cabo de un tiempo para ver si se les puede dar cita .

Tabla 4. Mediana* de demoras por Áreas de Salud.

ÁREA de Salud	Mediana de demora en días de todas las citas obtenidas del Área de Salud	Número de especialidades y unidades en las que se <u>no</u> se da cita en centros salud (sobre un total de 21)
1	43,5	5
2	67	5
3	98	11
4	60	7
5	24	9
6	69,5	6
7	39	4
8	138	10
9	48	5
Total Región	43	62

**La mediana representa el valor de la variable de posición central en un conjunto de datos ordenados. Se utiliza, en vez de la media aritmética, cuando hay mucha diferencia entre los datos de una misma serie.*

Tabla 5. Mediana de días de demora por Especialidades para el conjunto de todas las Áreas de Salud.

Especialidad	Mediana Días demora	Numero Áreas en que no se da la cita (sobre un total de 9)
Alergia	96	2
Cardiología	69	1
Cirugía general	27	1
Dermatología	61,5	2
Digestivo	44	1
Endocrino	67	0
Fisioterapia	39	5
Ginecología (UGA)	23	2
Hematología	53	7
Medicina Interna	84,5	3
Nefrología	59,5	6
Neumología	113	3
Neurología	32,5	3
Oftalmología	39	1
ORL	34	0
Salud Mental	37	6
Rehabilitación	83	4
Reumatología	72	2
Traumatología	81,5	1
Unidad Mama	14	7
Urología	31	0

3. Evolución desde Enero de 2016 a Junio de 2016

De las 127 situaciones que para las 21 especialidades en las 9 Área sanitarias se dispone de los días de espera tanto en el anterior informe enero de 2016 como en junio de 2016, el tiempo de demora ha aumentado en 79, lo que representa el 62,5 % (**Tabla 6**). En la **Tabla 6** puede comprobarse que sólo en tres Áreas el incremento de la espera es menor en el 50 % de especialidades, superando el 75 % de especialidades en 3 Áreas.

En las **Tablas 7, 8, 9 y 10** se comparan los resultados para varios indicadores en todas la Áreas entre los cuatro informes desde enero de 2015 a junio de 2016. El número de especialidades en las que no se da la cita en el centro de salud es de 64 consultas, siendo el actual el mayor número de la serie. Tan sólo ha disminuido en el área 9 en una especialidad; mientras que en el resto de áreas se ha incrementado.

El número de especialidades que en el conjunto de la Región no había agenda abierta para dar citas ha sido, en junio de 2016, de siete (**Tabla 10**).

El número de especialidades en los que hay una demora entre 60 y 100 días ha disminuido a un total de 19 en relación con el anterior informe, pero a costa de incrementar el número de consultas y el de especialidades con más de 100 días de demora que obtiene un máximo de 34 consultas(**Tablas 8 y 9**)

Tabla 6. Porcentaje de especialidades por Áreas Sanitarias y en la Región en las que han aumentado los días de demora entre Enero de 2016 y junio de 2016			
	Nº de especialidades en las que se obtiene el tiempo de demora en enero/2016 y junio/2016	Nº de especialidades y % en las que los tiempos de demora han aumentado desde enero/2016 a junio/2016	
Área 1	16	10	62,50
Área 2	17	13	76,47
Área 3	10	6	60,00
Área 4	14	12	85,71
Área 5	13	6	46,15
Área 6	13	11	84,62
Área 7	18	8	44,44
Área 8	13	6	46,15
Área 9	13	7	53,85
Total	127	79	62,20

Tabla 7	Nº de especialidades y unidades específicas por Áreas Sanitarias sobre un total de 21 en las que la cita no se da en el centro de salud			
	ene.-15	jul.-15	ene.-16	jun.-16
Área 1	3	5	4	5
Área 2	4	5	3	5
Área 3	7	10	10	11
Área 4	5	5	5	7
Área 5	7	8	8	9
Área 6	7	7	7	6
Área 7	2	2	3	4
Área 8	5	6	7	10
Área 9	6	7	5	5
Total	46	55	52	62

Tabla 8	Nº de especialidades y unidades específicas por Áreas Sanitarias sobre un total de 21 en cada área ,Nº con > 60 días de demora y < ó = 100			
	ene.-15	jul.-15	ene.-16	jun.-16
Área 1	3	3	1	2
Área 2	4	4	6	2
Área 3	2	0	2	2
Área 4	1	2	3	2
Área 5	0	2	1	2
Área 6	1	1	2	2
Área 7	3	5	4	2
Área 8	1	0	1	3
Área 9	1	2	3	2
Total	16	19	23	19

Tabla 9	Nº de especialidades y unidades específicas por Áreas Sanitarias sobre un total de 21, con tiempo de demora > 100 días			
	ene.-15	jul.-15	ene.-16	jul.-16
Área 1	0	2	2	2
Área 2	1	1	1	6
Área 3	2	5	6	5
Área 4	4	2	1	5
Área 5	0	1	0	0
Área 6	1	1	1	6
Área 7	0	4	2	0
Área 8	9	11	4	8
Área 9	1	2	0	2
Total	14	29	17	34

Tabla 10	Nº de consultas en las que se indica al paciente que vuelva para ver si hay citas			
	ene.-15	Jul.-15	ene.-16	jun.-16
Área 1	0	0	0	1
Área 2	0	0	1	1
Área 3	5	2	0	1
Área 4	0	0	1	1
Área 5	0	0	0	0
Área 6	0	0	0	0
Área 7	0	0	0	0
Área 8	1	1	3	1
Área 9	2	2	0	2
Total	8	5	5	7

4. Petición de pruebas complementarias desde Atención Primaria

Las analíticas, los electrocardiogramas, la radiología simple y las espirometrías se citan en los Centros de Salud en todas las Áreas Sanitarias, con muy raras excepciones y se realizan mayoritariamente, excepto la Radiología, en los propios centros de salud. Los días de espera para estas exploraciones y en todas la Áreas varían entre los centros de una misma Área, siendo mayoritariamente pocos los días de demora, oscilando entre cita para el mismo día a muy raramente más de 7 días.

Sin embargo son siete las pruebas que solicitadas por los médicos de Atención Primaria no se citan en los centros de salud: TAC (“Escáner”), Resonancias Magnéticas, Mamografías, Ecografías, Ecocardiogramas, Endoscopias y Electromiograma para los que no se han registrado los días de demora; pero siendo alarmantes las demoras informadas por la Consejería. En este informe hay una agradable excepción: en el Área 9 se ha comenzado a citar de forma directa desde el Centro de Salud en una de las pruebas de imagen (TAC) con una espera en el momento de realizar el informe, de 3 días.

5. Diferencias con los tiempos de demora presentados por la Consejería de Sanidad

Los últimos datos de espera de lista quirúrgica, de consultas y de pruebas complementarias ofrecidos por la Consejería (http://www.murciasalud.es/leq.php?op=buscar_trimestral&idsec=2336) corresponden a marzo de 2016. La Consejería ha modificado la manera de presentar la información y la metodología de recogida de información respecto a los informes previos. Ofrece tiempos de espera medios (tiempo medio de espera que en ese momento llevan los pacientes en lista de espera) y por rango en las mismas especialidades, y cirugía que en los informes previos, pero ha suprimido el indicador de “promedio de demora prospectiva”, que es el indicador más parecido al que ofrecemos de demora real al solicitar cita desde el Centro de salud, por lo que los datos no son comparables.

Por otra parte los indicadores ofrecidos por la Consejería tan solo corresponden a 10 especialidades y no a 21 como nuestro informe.

Pero sí que hay coincidencia con nuestro informe en:

- Las grandes diferencias entre Áreas de Salud y diferentes especialidades en los tiempos de espera,
- y que identifica las mismas Áreas de Salud con los mejores indicadores de espera en consultas (Áreas 5 y 7) y las que presentan peores indicadores (Áreas 3 y 8).

Los tiempos medios de espera (tiempo medio de todos los pacientes que están en lista de espera en el momento del corte, en marzo 2016) en consultas de especialista varían de 26 días para Otorrino (ORL), los 70 para traumatología o los 81 días para ginecología.

Por áreas el promedio de espera en consultas, con los datos de la Consejería, está entre los 23 días del Área 5, o los 32 del Área 7 a los 115 del Área 3 ó los 86 del Área 8.

Hay grandes diferencias por especialidades y por áreas de salud, llegando a los 145 días para consulta de Digestivo del área 3, de 156 en traumatología en el mismo área 3, los 107 de dermatología en el área 8 o los 109 de ginecología del área 8. En total 11.602 pacientes esperan.

El mayor número de pacientes en espera corresponde a traumatología (14.585), seguido de dermatología (12.032) y oftalmología (11.602). En traumatología, por áreas de salud el mayor número de pacientes en espera es el Área 3 (3.216) y el menor el área 5 (38). En dermatología, el área con mayor nº de pacientes en espera es la 3 (2.883), y la que menos el área 5 (solo 10). En oftalmología el mayor nº de pacientes en espera va desde los 3.045 del área 2 a los 246 del área 5.

En pruebas diagnósticas un dato positivo es el que se hayan reducido en relación a diciembre de 2015 el número de pacientes en espera de una prueba, aunque siguen siendo un número de personas muy elevado (en diciembre de 2015 estaban en espera un total de 10.539 pacientes para una resonancia, 16.672 para una ecografía, 7.300 para un endoscopia y 836 para una prueba de esfuerzo; y en marzo del 2016 los datos de personas en espera fueron de 8.596 para resonancia, 12.145 para una ecografía, 6.253 para una endoscopia y de 544 para una prueba de esfuerzo). Sin embargo es muy llamativo, en los datos publicados por la Consejería que más del 93% de los pacientes en lista para pruebas diagnósticas (un total de 31.717 pacientes) no tenían fecha asignada para la prueba solicitada (estarían en un “limbo” para el cálculo de tiempo de espera). En esta situación “en espera de ser citado” estaban en marzo de 2016 más del 98% de los 8.596 que tenían solicitada una Resonancia, o del 95% de los 2.682 en espera de ecografía.

6. Conclusiones y valoraciones.

1. En este cuarto informe del Observatorio de Demoras desde los Centros de Salud, ha empeorado claramente la situación:
 - a. Hay más especialidades con más de 100 días de demora al dar la cita que en toda la serie previa (un total de 34, lo que supone el 27% del total que se dan citas desde el Centro de Salud),
 - b. Ha aumentado el número de especialidades en las que no es posible obtener la cita desde Centro de Salud (62 en total)
 - c. Respecto al último informe, en un 62 % de las consultas ha aumentado el tiempo de espera.
2. El tiempo medio de espera en las consultas es muy elevado. Hay una mediana de días de demora de cerca de 100 días para Alergia y es superior a 60 días en Cardiología, Cirugía General, Endocrinología, Fisioterapia, Medicina Interna, Neumología, y Traumatología.
3. Persisten las grandísimas diferencias detectadas por Áreas de Salud, tanto en la demora calculada, como en el procedimiento seguido para obtener la cita. Por Áreas la mediana de la demora oscila entre la del área 8 de 138 días y la del área 5 con 24 días, y superan la

mediana de 60 días, junto al Área 8, las Áreas 2 y 3. En tres especialidades se puede obtener la cita en el Centro de Salud en las nueve áreas, pero solo en tres áreas es posible obtenerla para Salud Mental o en dos para la consulta de Hematología; sin que obedezcan estas diferencias a una lógica clínica, ni administrativa conocida.

4. En 7 de las 11 pruebas complementarias evaluadas no se da la cita en el Centro de Salud, salvo en el Área 9 para TAC. El que casi en un tercio de las especialidades y en la gran mayoría de las pruebas complementarias se obligue a los pacientes a desplazarse a otro centro o estar siempre pendiente del teléfono esperando una llamada para obtener la cita plantea un serio problema de accesibilidad y también de equidad (perjudicando a los pacientes de menor nivel sociocultural, a las personas mayores a veces sin móvil y a los que tiene dificultades para desplazarse). Estamos muy lejos de una situación aceptable, añadiendo sufrimiento e incertidumbre a los daños derivados de unas demoras claramente excesivas.
5. Podemos imaginar las graves consecuencias para la salud que presumiblemente tienen tantos días de demora en tantas especialidades para miles de pacientes, muchos de ellos pendientes de un diagnóstico. Los tiempos de demora de derivaciones con carácter preferente no se valoran en este informe dado que son muy pocas las especialidades en las que la cita preferente se da en el centro de salud. El argumento de que los pacientes que lo precisen se pueden derivar con carácter preferente no evita los indudables efectos negativos para la salud de demoras tan importantes, tratándose de una primera cita con un especialista, pues son excepción las situaciones en las que estas demoras no tienen consecuencias negativas.
6. Es alarmante las grandísimas diferencias que en todos los sentidos se dan entre Áreas Sanitarias representando un gravísimo problema de falta de equidad dependiendo de donde residan los pacientes. Esta falta de equidad dependiente del lugar de residencia de los ciudadanos es una de las principales lacras del Servicio Murciano de Salud que exigiría de medidas enérgicas y urgentes.
7. Los tiempos de demora excesivos implican probablemente una mayor tasa de consultas a los servicios de urgencias hospitalarios, contribuyendo a su saturación. Sólo los pacientes que puedan permitírselo tendrán la necesidad de recurrir a servicios privados para realizar la consulta al especialista al que su médico le ha derivado y a realizarse exploraciones solicitadas, en detrimento y desprestigio del sistema sanitario público.
8. Al no citarse en el Centro de Salud no hemos medido los tiempos de demora de las exploraciones complementarias que no se realizan en los Centros de Salud pero es gravísimo los tiempos medios de espera para una primera prueba diagnóstica informados por la Consejería en los pacientes pendientes.
9. La preocupación que la Consejería de Sanidad manifiesta con las listas de espera parece limitarse fundamentalmente a las esperas quirúrgicas, estableciendo para su mejora planes

de choque basados fundamentalmente en la concertación con entidades privadas incrementándose significativamente los presupuestos destinados a ésta financiación detrayéndolos de los destinados a hospitales públicos. Además de manifestar desde la ADSP el rechazo a este tipo de soluciones denunciamos que no se manifieste el mismo interés por otros tiempos de demora como es el de las primeras citas con especialistas con el mismo o mayor perjuicio para los pacientes y que requerirían de medidas estructurales, de adecuación de la financiación y de incremento de la eficiencia del sistema.

10. El gravísimo problema de las listas de espera y tiempos de demora en la Región de Murcia, que lejos de mejorar sigue empeorando durante el año 2016, suponen un gran fracaso en la gestión del sistema sanitario y una muy grave vulneración de derechos fundamentales de los ciudadanos, pudiendo deducirse fácilmente que están causando daños físicos y psicológicos a miles de pacientes

Tabla 11. Tiempos de demora junio de 2016 para primeras consultas derivadas desde los centros de salud en todas las Áreas Sanitarias

ESPECIALIDAD	ÁREA 1		ÁREA 2		ÁREA 3		ÁREA 4		ÁREA 5		ÁREA 6		ÁREA 7		ÁREA 8		ÁREA 9	
	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)
Alergia		X	96		111		115		87		x	96		377		48		
Cardiología	68		7		11		184		44		115		70		319			x
Cirugía General	6		30		176		199		24		101		17			x	10	
Dermatología	63		105			X	60		7		106		43		240	X (demora mínima)	28	
Digestivo	165	Volver. Demora mínima	39		24		44		79		41		40		326		90	
Endocrinología	41		67		120		69		4		95		25		36		116	
Fisioterapia		*Valorar antes por Rehabilitación.	25		145			X		X		x		X	39			X
Ginecología (UGA)	23		36			X	5		5		59		5		234			Volver.
Hematología		X		X	98			x		X		x		X		x	8	
Medicina Interna	7			X		X	12		74		115		95			x	103	
Nefrología	33			X		X		x		X	48		27			x		X
Neumología	165		141			Volver		Volver		X	78		85		263		1	
Neurología	9			volver	2		90		24		41			X		volver	71	
Oftalmología	43		103			X	35		9		27		27		97		55	
Oncología		x		X		X		x		X		x		X		X		
Otorrino.	44		37		24		12		24		138		6		132		34	

ESPECIALIDAD	ÁREA 1		ÁREA 2		ÁREA 3		ÁREA 4		ÁREA 5		ÁREA 6		ÁREA 7		ÁREA 8		ÁREA 9	
	Días demora	No se cita en centro (X)	Días de demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)	Días demora	No se cita en centro (X)
Salud Mental		x	42			X		X		X		x	19		37			x
Rehabilitación	83		148			X	185			X	24		39			X		x
Reumatología	83		222		186		36			X	61		39			X		Se cita en la agenda de Medicina Interna
Traumatología	76		140			X	161		32		121		74		87		76	
Unid de Mama		x	23			X		x		X		x	5		X	x		Se cita en agenda de cirugía general
Urología	43		77		31		6		7		19		40		138		14	